

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 301

AÑO: 2025

Iniciador:	CÁMARA DE SENADORES. Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
Tipo:	DECLARACION " DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO, SOCIAL Y LEGISLATIVO EL RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS DE LA ESC. MUNICIPAL N°1 FRAY M. ESQUIU POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN LAS OLIMPIADAS AGROPECUARIAS 2025 A NIVEL PROVINCIAL EN CATAMARCA , Y POR SU DESTACADA PARTICIPACION REPRESENTANDO A LA PROVINCIA EN LA INSTANCIA NACIONAL REALIZADA EN ONCATIVO , PROVINCIA DE CORDOBA ".
Extracto:	
Fecha:	12 Nov. 2025
Hora:	10:35:52.981556



San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Noviembre de 2025

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Ing. RUBÉN DUSSO
S/D. -

De mi mayor consideración:



Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de elevar el presente Proyecto de Declaración, para su correspondiente tratamiento en la Honorable Cámara de Senadores:

"DECLÁRESE DE INTERÉS EDUCATIVO, SOCIAL Y LEGISLATIVO EL RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL N°1 FRAY MAMERTO ESQUIÚ POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN LAS OLIMPIADAS AGROPECUARIAS 2025 A NIVEL PROVINCIAL EN CATAMARCA, Y POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN REPRESENTANDO A LA PROVINCIA EN LA INSTANCIA NACIONAL REALIZADA EN ONCATIVO, PROVINCIA DE CÓRDOBA."

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.

GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declárese de interés educativo, social y legislativo el reconocimiento a los alumnos Acevedo Milagros Agustina, Carmona Hernández Daniela Araceli, Gillio Valentín Alejandro y Juárez Pacheco Brisa María, de la Escuela Municipal N°1 Fray Mamerto Esquiú, por haber obtenido el primer lugar en las Olimpiadas Agropecuarias 2025 a nivel provincial, representando con orgullo al departamento Fray Mamerto Esquiú y a la educación pública catamarqueña.

ARTÍCULO 2º.- Destáquese asimismo la participación del equipo en la instancia nacional realizada en la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba, donde recibieron un reconocimiento especial por su destacada representación de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 3º.- Resáltese la labor del docente guía Diego Calderón y del Director de la institución, Ing. Guillermo González, por su acompañamiento y compromiso en el proceso educativo y científico que llevó al equipo a obtener este logro.

ARTÍCULO 4º.- Entréguese instrumento y reconocimiento a los mencionados alumnos, al docente y al director de la Escuela Municipal N°1 Fray Mamerto Esquiú, como testimonio de orgullo y valoración al esfuerzo, dedicación y excelencia demostrados.

ARTÍCULO 5º.- De forma.



FUNDAMENTACIÓN:

Señor Presidente de la Cámara, Señoras Senadoras y Señores Senadores:

El presente proyecto tiene por finalidad reconocer el destacado logro académico y técnico de los alumnos de la Escuela Municipal N°1 Fray Mamerto Esquiú, quienes obtuvieron el primer lugar en las Olimpiadas Agropecuarias 2025 a nivel provincial, demostrando un alto nivel de compromiso, conocimiento y vocación por la investigación científica aplicada al ámbito agropecuario.

El equipo conformado por Acevedo Milagros Agustina, Carmona Hernández Daniela Araceli, Gillio Valentín Alejandro y Juárez Pacheco Brisa María, bajo la guía del docente Diego Calderón y la dirección del Ing. Guillermo González, presentó el proyecto "Diagnóstico y propuesta de mejora: Malezas en Falda Los Mazas", un trabajo técnico que aborda la problemática del manejo de malezas en unidades productivas locales, incorporando prácticas agroecológicas, sustentables y con enfoque territorial.

Tras obtener el primer lugar en Catamarca, el equipo representó a la provincia en la instancia nacional realizada en la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba, donde recibieron un reconocimiento por su participación y compromiso, siendo ejemplo del talento y la dedicación de la juventud catamarqueña.

Este logro refleja el trabajo conjunto de docentes, estudiantes y autoridades educativas, y evidencia la importancia de promover espacios de aprendizaje que vinculen la teoría con la práctica, fortaleciendo la educación técnica y el desarrollo rural sostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración, como muestra de reconocimiento y orgullo hacia estos jóvenes, sus docentes y la institución que representan.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIÚ - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES